INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA FERNANPAR S.A. DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos de la Compañía el cual me designaron Comisario me es grato dirigirme a Ustedes para informarle sobre el Balance Económico correspondiente al año 2014 y de su evaluación organizativa en General, la misma que ha sido presentada y que se refleja en las siguientes puntualizaciones:

1. Las normas Legales Estatuarias y Reglamentos que rigen en la Compañía han sido cumplidas a satisfacción total.
2. De conformidad a los principios de la Compañía Generalmente aceptado así como las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, los Estado Financieros debidamente revisados, coinciden con las cifras registradas en la Contabilidad de la Empresa.
3. Cumpliendo en comunicarle muy comedidamente a usted, que el Estado Financiero y Económico de la Compañía Correspondiente al año 2014, se encuentra con un estado con resultados positivo en sus Activos Corrientes e Ingresos, con una Utilidad de 59.18, según consta en el respectivo formulario declarado, por lo tanto informo a usted, y a los socios que en los próximos años la Compañía mencionada, obtendrá mejores ingresos con el apoyo y trabajo de los señores Socios y Accionistas de la misma.

Particular que comunico para los fines consiguientes de Ley.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la Compañía a los Socios y Accionistas.

Portoviejo, 31 de octubre del año 2017.

Atentamente.

JOSE LUIS FERNANDEZ PARRAGA
COMISARIO
C. C. 131212876-0